



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
EGRESOS POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL (1)	NOVIEMBRE	ACUMULADO ENE-NOV
Ramos autónomos	434,245	44,623	415,179
Ramo 01 Poder Legislativo	172,552	10,440	166,528
Ramo 02 Poder Judicial	185,566	28,196	180,106
Ramo 16 Político - Electoral	52,575	4,181	47,324
Ramo 17 Órganos Autónomos	23,552	1,806	21,222
Ramos administrativos	8,695,004	939,292	9,215,474
Ramo 03 Ejecutivo	76,812	6,894	70,821
Ramo 04 Gobierno	582,217	41,061	545,806
Ramo 05 Finanzas, Gestión e Innovación	508,117	29,048	309,381
Ramo 06 Desarrollo Social	577,297	34,962	364,197
Ramo 07 Obras Públicas	771,620	148,027	1,415,131
Ramo 08 Procuraduría General de Justicia	216,966	15,636	181,540
Ramo 09 Desarrollo Económico	404,677	88,192	327,262
Ramo 10 Planeación	35,479	4,930	31,804
Ramo 11 Contraloría	25,855	1,836	19,909
Ramo 12 Desarrollo Agropecuario	126,333	3,530	160,396
Ramo 13 Educación	4,216,235	399,928	4,515,584
Ramo 14 Salud	1,118,768	161,133	1,236,893
Ramo 15 Unidades Auxiliares	34,628	4,116	36,749
Ramos generales	2,447,101	220,505	2,177,168
Ramo 18 Participaciones y Aportaciones a Municipios	1,982,413	191,222	1,964,735
Ramo 19 Servicio de la Deuda Pública (2)	326,155	29,282	212,433
Ramo 20 Previsiones Económicas	138,533	0	0
GASTO TOTAL (3)	11,576,350	1,204,419	11,807,820

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio ni el FIES, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del egreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) El Ramo 19 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2009.

(3) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 99 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2009.